

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 21 agosto de 2009

Res. Nº 678/09

Expte. Nº 6766/08

VISTO:

La Resolución 503/09 de esta Facultad, por medio de la cual se designa al Licenciado GASTÓN JAVIER CARRAZÁN MENA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Econometría I" con extensión a "Econometría II" de la carrera Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la mencionada Resolución corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habida cuenta de que el citado profesional ha cumplimentado los requisitos exigidos para el ingreso al cargo.

Lo normado por el Art. 49 de la Resolución CS Nº 661/88 y modif. - Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoria.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

TH TRUNINGER de LORE

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, **JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Fijar el 24 de agosto de 2009 como fecha de toma de posesión del Lic. GASTÓN JAVIER CARRAZÁN MENA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Econometría I" con extensión a "Econometría II" de la carrera Licenciatura en Economía de esta Facultad.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General de Personal para su

toma de razon y demás efectos.

Cr. VICTOR HOGO CLAROS